

RESOLUCIÓN NÚMERO 82407 DE 2023**“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 80690 del 25 de enero de 2023, le fue concedido un periodo de vacaciones correspondiente a quince (15) días hábiles comprendidos entre el 06 y el 24 de febrero 2023, al funcionario **MARIO GABRIEL CARBONELL GUTIÉRREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.228.778, quien desempeña el empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Señalización de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Señalización, al funcionario **YEISON FABIAN RAMOS NARANJO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.048.116, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Subdirección de Señalización de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el manual de funciones y competencias laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **YEISON FABIAN RAMOS NARANJO**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR desde el día 06 de febrero y hasta el día 24 de febrero de 2023, inclusive, al funcionario **YEISON FABIAN RAMOS NARANJO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.048.116, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Subdirección de Señalización, de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Señalización de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



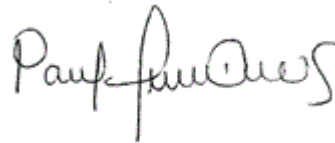
RESOLUCIÓN NÚMERO 82407 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los tres día(s) del mes de Febrero de 2023.



Paula Tatiana Arenas González
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 03-02-2023 05:48 PM

Aprobó: Paola Adriana Corona Miranda-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

